

CARTA DE COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS OPERATIVOS CONJUNTOS

PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA

VENEZUELA

El Plan de Respuesta Humanitaria en Venezuela, bajo la coordinación del Sistema de las Naciones Unidas, cuenta con la participación de varias organizaciones humanitarias (Naciones Unidas, ONG internacionales y nacionales), con presencia en todos los estados del país.

Los principios operativos conjuntos, desarrollados por el Equipo Humanitario de País y el Grupo de Coordinación Inter-Cluster en consulta con las organizaciones humanitarias, se aplican a todas las organizaciones que forman parte del Plan de Respuesta. La adhesión a estos principios operativos conjuntos respeta la independencia de las organizaciones en sus respectivos mandatos, de acuerdo con los principios de asociación en la acción humanitaria.

A través de esta carta, la organización _____, se compromete a cumplir con los principios operativos conjuntos descritos en el documento adjunto y promoverlos con todos los actores relevantes.

Estos principios operativos incluyen el compromiso hacia:

- Los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia
- La prestación de asistencia basada en las necesidades
- El relacionamiento con todos los actores basado en los principios humanitarios
- La centralidad de la protección
- La implementación de modalidades de respuesta transparentes y basadas en principios, incluyendo la colaboración, el intercambio de información, el fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales, y el monitoreo, gestión de riesgos y debida diligencia
- La rendición de cuentas a las poblaciones afectadas
- La protección contra la explotación y los abusos sexuales

Fecha de firma:

En nombre de la organización (nombre y firma):